

Quito, 30 de Julio del 2013

Señores

**ACCIONISTAS DE OBLIREP S.A.**

Presente.-

De mis consideraciones:

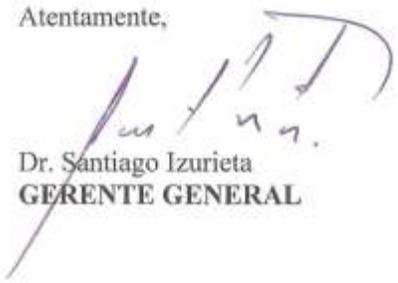
En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos de la Empresa, me permito poner en consideración el presente Informe de Gerencia relacionado con los resultados obtenidos por la compañía bajo mi representación, durante el período económico del 2012, por lo que, pongo en su conocimiento lo siguiente:

1. Siendo Oblirep S.A., una Empresa dedicada a la asesoría legal, judicial , jurídica, administrativa legal, de mediación, prevención legal, planeación legal y jurídica en todos los campos y ámbitos; ha mantenido en este período en cierto modo, una estabilidad aceptable, en razón de que los cambios relacionados no afectaron directamente el desarrollo de nuestras actividades, situación que colaboró con el aceptable crecimiento reflejado en este período
2. De igual manera, las metas y objetivos previstos para este período, se cumplieron en un buen porcentaje, no obstante, me encuentro empeñado en buscar nuevas estrategias y alternativas para lograr obtener proyectos que nos permitan continuar creciendo y posicionarnos cada vez más dentro del mercado.
3. Es necesario señalar que tanto las disposiciones como las atribuciones, de la Junta General de Accionistas se cumplieron eficientemente, conforme a las normas legales y estatutarias, establecidas.
4. El normal desarrollo de las actividades de la empresa, obedece a que desde el inicio de nuestras operaciones, se contrató elemento humano profesional y responsable el mismo que estuvo a cargo de las operaciones inherentes.

5. La situación financiera de la compañía luego del cierre del ejercicio económico 2012, establece una ganancia para la compañía, conforme se evidencia en los para la toma de decisiones a futuro.
  
6. Declaro igualmente, que la compañía en todo momento respetó las normas de contabilidad, tributarias, de propiedad intelectual y derechos de autor, en todos sus procedimientos, así como cumplió normalmente con el pago de las obligaciones impositivas al Servicio de Rentas Internas y obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y demás personal administrativo.

Lo expuesto es cuanto puedo informar en atención a las atribuciones y obligaciones que como Gerente General de esta compañía, me encuentro obligado.

Atentamente,



Dr. Santiago Izurieta  
**GERENTE GENERAL**